

E/R I Aprob S/M S/T SRC  
21



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	16 <sup>16</sup> .....Hs.
Exp. N°	27445.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

**ARTICULO N° 1.-** Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Seis Mil (6.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Seis Mil (6.000), que se detallan en el Anexo II, de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

**ARTICULO N° 2.-** Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de Bienes y/o Servicios, correspondiente al período de Febrero, que se detalla en el Anexo III de la presente Resolución.-

**ARTICULO N° 3.-** Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondientes al mes de Enero de 2013 cuyo listado integra el Anexo IV de esta Resolución.-

**ARTICULO N° 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes

**ARTICULO N° 5 .-** Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo V de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden al mes de Febrero 2012.-

**ARTICULO N° 7.-** Regístrese , hágase saber, y archívese.-